

ALUZE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Folio TESOFE	
# de hojas	5 hojas
# de anexos	7 hojas

PONENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Oficio No. LBG/002/2024.

Asunto: Devolución de excedente.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2024.



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

María Elvira Concheiro Bórquez
Tesorera de la Federación
Presente

Original
19 ENE. 2024
17:55

Oficialía Única de Partes

Estimada Tesorera:

Por este medio, me permito informarle que he depositado 82,963 pesos a la cuenta bancaria de la Tesorería de la Federación, por concepto de excedente de mi remuneración como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), correspondiente a las quincenas del 15 al 31 de diciembre de 2023 y del 1 al 15 de enero de 2024.

1. El artículo 127, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) señala:

Artículo 127. Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades.

Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, bajo las siguientes bases:

I. Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

II. Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

2. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, Anexo 23.1.3, indica que la Remuneración Total Anual Neta del Presidente de la República en 2023 fue de 1 millón 864,625 pesos, que equivale a 155,385.41 pesos mensuales y a 77,692.70 pesos quincenales, incluyendo prestaciones. El Anexo 23.5.3 de dicho Presupuesto, indica que la Remuneración Nominal Anual Neta de las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2023 fue de 3 millones 733,995 pesos, que equivale a 311,166.25 pesos mensuales y a 155,583.12 pesos quincenales:



PONERENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Comparativo entre Anexo 23.1.3 y 23.5.3 del PREF 2023

	PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	MINISTRO O MINISTRA DE LA SCJN
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS (PESOS)	1,864,625	3,773,995
Impuesto sobre la Renta retenido	737,861	1,755,456
Percepción ordinaria bruta anual	2,602,486	5,529,451
a) Sueldos y salarios	2,088,312	3,568,845
Sueldo base	576,576	651,241
Compensación garantizada	1,511,736	2,785,845
Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo	NA	131,759
b) Prestaciones	514,174	1,320,689
Aportaciones a seguridad social	76,883	NA
Ahorro solidario	22,515	NA
Prima vacacional	16,016	95,475
Aguinaldo (sueldo base)	95,580	585,505
Gratificación (compensación garantizada)	256,119	NA
Prima quinquenal (antigüedad)	2,820	NA
Estímulo por antigüedad	NA	41,681
Ayuda para despensa	14,580	NA
Seguro de vida institucional	29,236	37,808
Seguro colectivo de retiro	425	NA
Seguro de gastos médicos mayores	NA	36,906
Seguro de separación individualizado	NA	523,314
c) Pago por riesgo	NA	639,917

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022.

NA: No aplica.

3. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, Anexo 23.1.3, indica que la Remuneración Total Anual Neta del Presidente de la República en 2024 será de 1 millón 992,214 pesos, que equivale a 166,017.14 pesos mensuales y a 83,008.91 pesos quincenales, incluyendo prestaciones. El Anexo 23.5.3 de dicho Presupuesto indica que la Remuneración Nominal Anual Neta de las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación será de 3 millones 793,644 pesos, que equivale a 316,137 pesos mensuales, y a 158,068.50 pesos quincenales:

Comparativo entre Anexo 23.1.3 y 23.5.3 del PREF 2024

	PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	MINISTRO O MINISTRA DE LA SCJN
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS (PESOS)	1,992,214	3,793,644
Impuesto sobre la Renta retenido	771,803	1,735,807
Percepción ordinaria bruta anual	2,764,017	5,529,451
a) Sueldos y salarios	2,213,616	3,568,845
Sueldo base	611,172	651,241
Compensación garantizada	1,602,444	2,785,845
Prestaciones de previsión social e inherentes al cargo	NA	131,759
b) Prestaciones	550,401	1,320,689



PONENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Aportaciones a seguridad social	82,823	NA
Ahorro solidario	24,275	NA
Prima vacacional	16,977	95,475
Aguinaldo (sueldo base)	101,288	584,596
Gratificación (compensación garantizada)	271,001	NA
Prima quinquenal (antigüedad)	2,820	NA
Estímulo por antigüedad	NA	45,133
Ayuda para despensa	16,260	NA
Seguro de vida institucional	34,532	37,808
Seguro colectivo de retiro	425	NA
Seguro de gastos médicos mayores	NA	36,906
Seguro de separación individualizado	NA	520,771
C) Pago por riesgo	NA	639,917

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023.
NA: No aplica.

Con base en los montos señalados, a efecto de dar cumplimiento al artículo 127, fracción II, de la CPEUM, se consideró:

A. Por el periodo que comprende del 15 al 31 de diciembre de 2023, la suscrita recibió dos cheques por las cantidades de 120,510.47 pesos y 18,034.90 pesos, que incluyen la parte proporcional de aguinaldo. Ambos montos exceden en 44,022.12 pesos la remuneración del titular del Ejecutivo Federal:

Desglose del 15 al 31 de diciembre de 2023

Persona Titular del Ejecutivo Federal				Ministra de la SCJN				Ministra de la SCJN			
Recibo de Nómina 17 Días				Recibo de Nómina 17 Días				Recibo de Nómina 17 Días			
Sueldo	28,860.90	ISR	28,999.34	Sueldo	30,753.06	ISR	52,526.89	Sueldo	1,892.16	ISR	23,527.55
Compensación Garantizada	75,670.97	ISSSTE	793.62	Compensación Garantizada	131,553.79			Compensación Garantizada	55,882.82	ISSSTE	-793.62
Despensa	767.83	Cesantía	1,080.19	Previsión Social	1,236.14			Previsión Social	468.3	Cesantía	-1,080.19
		SECORE	7.27	Prestaciones Inherentes al Cargo	4,985.84			Prestaciones Inherentes al Cargo	4,985.84	SECORE	-7.27
Prima Vacacional	8,488.50			Prima Vacacional	4,508.53			Prima Vacacional	-3,979.97		
Total	113,788.20	Total	30,880.42	Total	173,037.35	Total	52,526.89	Total	59,249.15	Total	21,646.47
	Neto 82,907.78				Neto 120,510.46				Neto 37,602.68		

Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022; el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2023; el Tabulador de Sueldos y Salarios, consultado en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/jbojovugWQm9TmP#pdfviewer>), y los recibos de nómina de la suscrita.

Desglose Aguinaldo del 15 al 31 de diciembre de 2023

Persona Titular del Ejecutivo Federal		Ministra de la SCJN		Ministra de la SCJN	
Recibo de Nómina		Recibo de Nómina		Diferencia	
Proporcional Aguinaldo (17 días)	11,614.65	Proporcional Aguinaldo (17 días)	18,034.09	Proporcional Aguinaldo (17 días)	6,419.44

Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2023 y al "Tabulador de sueldos y salarios" disponible para consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/jbojovugWQm9TmP#pdfviewer>) y de los recibos de nómina de la suscrita.



PONENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPLENTE LEGITIMADO EN LA FEDERACIÓN

Total de excedente Ministra de la SCJN, 15 al 31 de diciembre de 2023

Neto	Proporcional Aguinaldo	Total Excedente
Recibo de Nómina 17 días Diferencias	Recibo de Nómina 17 días Diferencias	
37,602.68	6,419.44	44,022.12

Fuente: Elaboración propia con información del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2023 y al "Tabulador de sueldos y salarios" disponible para consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/jbojoVugWQm9TmP#pdfviewer> y de los recibos de nómina de la suscrita.

B. Por el periodo del 1 al 15 de enero de 2024, la suscrita recibió, vía transferencia bancaria, la cantidad de 103,473.79 pesos, monto que excede en 38,853.15 pesos la remuneración del titular del Ejecutivo Federal:

Desglose del 1 al 15 de enero de 2024

Persona Titular del Ejecutivo Federal				Ministra de la SCJN				Ministra de la SCJN			
Recibo de Nómina Quincenal				Recibo de Nómina Quincenal				Recibo de Nómina Quincenal Diferencias			
Sueldo	25,465.50	ISR	21,670.52	Sueldo	27,135.05	ISR	40,268.41	Sueldo	1,669.55	ISR	18,597.89
Compensación Garantizada	66,768.50	ISSSTE	700.25	Compensación Garantizada	116,076.87			Compensación Garantizada	49,308.37	ISSSTE	-700.25
Despensa	677.5	Cesantía	953.11	Previsión Social	1,090.71			Previsión Social	413.21	Cesantía	-953.11
		SCORE	7.28	Prestaciones Inherentes al Cargo	4,399.27			Prestaciones Inherentes al Cargo	4,399.27	SCORE	-7.28
Prima Vacacional				Prima Vacacional				Prima Vacacional			
Total	92,911.50	Total	23,331.16	Total	148,701.90	Total	40,268.41	Total	55,790.40	Total	16,937.25
Neto	69,580.34	Neto	108,433.49	Neto	38,853.15						

Fuente: Elaboración propia con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2023; el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2023; el Tabulador de Sueldos y Salarios, consultado en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://repositorio.presidencia.gob.mx/owncloud/index.php/s/jbojoVugWQm9TmP#pdfviewer>), y del recibo de nómina de la suscrita.

Cabe advertir que al monto devuelto se deberá ajustar la cantidad correspondiente a las prestaciones de seguridad social que he realizado para el periodo mencionado, ajuste que se realizará en la siguiente quincena, correspondiente al 16 a 31 de enero de 2024 conforme al pago realizado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por la cantidad de 10,963.67 pesos, por concepto de incorporación voluntaria, y al Pensionissste, por 16,294.97 pesos, ambos pagos por el periodo correspondiente del 15 de diciembre de 2023 al 30 de abril de 2024, conforme al siguiente desglose:



PONENCIA DE LA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Desglose de cuotas y aportaciones
(ISSSTE Y PENSIONISSSTE)**

Concepto	Descripción	Importe	Periodo
Seguro de Vida	Cuota 77 días	2,695.77	14-feb-24 a 30-abr-24
	Aportación 77 días	6,466.46	14-feb-24 a 30-abr-24
Seguro de Invalidez	Cuota 139 días	900.72	14-dic-23 a 30-abr-24
	Aportación 139 días	900.72	14-dic-23 a 30-abr-24
Total Cuotas y Aportaciones		10,963.67	
Concepto	Descripción	Importe	Periodo
Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	Cuota 139 días	8,832.06	14-dic-23 a 30-abr-24
	Aportación 139 días	7,462.91	14-dic-23 a 30-abr-24
Total Cuotas y Aportaciones		16,294.97	

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado y de los recibos de nómina de la suscrita.

De los pagos relativos a la incorporación voluntaria al ISSSTE señalados, 4,236.12 pesos corresponden al periodo del 14 al 31 de diciembre de 2023 y 3,737.75 pesos, a la primera quincena de enero de 2024, cifras que se descontarán a la devolución que se realice de excedentes de la segunda quincena de enero de 2024.

A partir de la primera quincena de febrero a la segunda de abril de 2024, se descontará al excedente a devolver los importes de dichas cuotas y aportaciones de manera uniforme por el periodo correspondiente.

Anexo los comprobantes de pago realizados y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Ministra Lenia Batres Guadarrama



FORMATO DE PAGO DE INDIVIDUALES (FOPI)

DATOS DEL ÁREA EMISORA DEL DOCUMENTO

Entidad: 09 - CIUDAD DE MÉXICO
 Unidad: 12 - J. S. DE INCORPORACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
 Elaboró: ELIZABETH GUERRERO SAÑUDO

Fecha de Elaboración: 08/01/2024
 Folio Número: 09-12-003917
 Puesto: CAJERO RECIBIDOR

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre: BATRES GUADARRAMA LENIA
 Domicilio: [Redacted] Calle No. Ext. No. Int.
 Colonia: [Redacted]
 Alcaldía o Municipio: [Redacted]
 Correo: [Redacted]

RFC: [Redacted]
 CURP: [Redacted]
 C.P.: [Redacted]
 Entidad Federativa: [Redacted]
 Teléfono: [Redacted]

INFORMACIÓN PARA EL PAGO

Número(contrato, convenio, oficio, remesa): INCORPORACION Periodo: DEL 14/12/2023 AL 30/04/2024. Tipo: General

CONCEPTOS DE PAGO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE(\$)
(1 0 2 002)	CUOTAS POR CONTINUACION VOLUNTARIA DEL SEGURO SALUD	2,695.77
(1 0 2 012)	APORTACIONES POR CONTINUACION VOLUNTARIA DEL SEGURO SALUD	6,466.46
(2 0 2 002)	CUOTAS POR CONTINUACION VOLUNTARIA DEL SEGURO INVALIDEZ Y VIDA	900.72
(2 0 2 012)	APORTACIONES POR CONTINUACION VOLUNTARIA DEL SEGURO INVALIDEZ Y VIDA	900.72
Total a pagar:		10,963.67

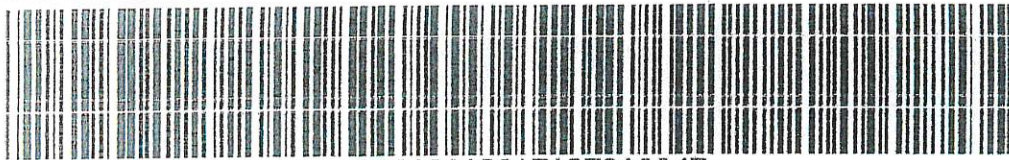
Cantidad con letra: (DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.)

OBSERVACIONES:

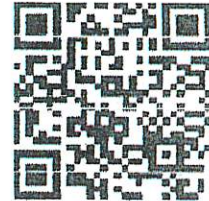
SEGUROS DE SALUD E IV DEL 14/12/2023 AL 30/04/2024

LÍNEA DE CAPTURA 00912003917137316247

VIGENCIA HASTA: 12-01-2024



00912003917137316247



BANCOS AUTORIZADOS

BANORTE
 Emisora 45338

BBVA
 CIE No. 788155
 Interbancario No.
 012914002007881553

SANTANDER
 Convenio No. 6775

SELLO DEL BANCO

AVISO IMPORTANTE.
 ESTE RECIBO SOLO ES VÁLIDO CON LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO O CON LA CERTIFICACIÓN Y RECIBO DE PAGO DEL BANCO

Medios de Pago:
 Ventanillas Bancarias, Banca Electrónica, Cajeros Automáticos o Banca Móvil

Banco Bancant del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero Banorte
 SUR: 2032 CLAVE: 352 UCRT 02 NO TRON 0045
 HORA: 12:15 FECHA: 09/01/2024
 PAGO CONCENTRACION EMPRESARIAL REFERENCIO: 45338
 CHAVITENC.COM
 IMP. TOTAL DE TRANSACCIONES: \$10,963.67
 CANCELADO: \$0.00
 EFECTIVO: \$10,963.67
 FOLIO ELECTRONICO: 203240097/20330045338

Recibimos para pago, cobro ó depósito en cuenta de su último tenedor, conforme a los Arts. 7o., 39o y 269 de la L.G.T.O.C.

02 CAJA 02

09-186 072 9 - ENE 24 2032

Y por conducto de la Cámara de Comp. Local, en caso de ser título compensable:
 Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Institución de Banca Múltiple
 Grupo Financiero BANORTE
 Suc. Venustiano Carranza

09 DE ENERO 2024
SUC. GANTE 0500
PLAZA: MEXICO, D.F.

PAGO SERVICIOS

PENSIONISSTE 0002656
REFERENCIA: 0000109005609327534008919

MM

DOCUMENTOS:

<u>BANCO</u>	<u>NO DE CUENTA</u>	<u>CHEQUE NO.</u>	<u>IMPORTE</u>
TOTAL DE DOCUMENTOS:			\$ 0.00
EFFECTIVO:			\$ 16,294.97
CARGO CUENTA:			\$ 0.00
TOTAL:			\$ 16,294.97
COMISION (MN):			\$ 0.00
IVA (MN):			\$ 0.00

SEC. 9559969
N938376 13:30:36 DMP2

ESTE COMPROBANTE ES DIGITAL, LOS DOCUMENTOS DE OTROS BANCOS SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO Y QUEDAN SUJETOS A VERIFICACION POSTERIOR CON RESPECTO A SU IMPORTE Y SU RECEPCION TAMBIEN SE SUJETA A QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA SU PRESENTACION EN LA CAMARA DE COMPENSACION ELECTRONICA

BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., PROTEGE SUS DATOS PERSONALES, INCLUIDOS BIOMETRICOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO A LA LPDPPP Y NUESTRO AMEN DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN LA PAGINA WWW.SANTANDER.COM.MX Y EL TRATAMIENTO DE ESTOS SERA PRINCIPALMENTE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA SUCCURSAL.

PENSIONISSSTE

Línea de captura



0000109005609321534008919

DEPÓSITO DE APORTACIÓN VOLUNTARIA

CURP

Fecha de generación de línea de captura

09/01/2024

PARA DEPÓSITO EXCLUSIVO EN SUCURSALES SANTANDER

Línea de captura

Convenio

Monto a depositar

Teléfono

SI DESEA REALIZAR SU DEPÓSITO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DEBERÁ CONSIDERAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

	CUENTA CLABE 18 DÍGITOS	BANCO
PENSIONISSSTE	014180655027448171	Banco Santander México

AVISO IMPORTANTE: Para evitar futuras aclaraciones, al realizar su transferencia deberá plasmar en el campo "CONCEPTO" los 25 números que corresponden a la línea de captura, con la finalidad que su recurso sea destinado a su cuenta que administra PENSIONISSSTE.

PREVENCIONES:

- Una vez que ha obtenido su LINEA DE CAPTURA proporcionada por Afore PENSIONISSSTE, usted requiere capturar correctamente tanto el número de la cuenta CLABE y la LINEA DE CAPTURA al momento de realizar su transferencia desde el Portal o Aplicación de su Banco.
- Revise en el portal del Banco que maneja su cuenta bancaria de origen y nombre que se haya efectuado el cargo correspondiente. Para cualquier duda o aclaración respecto a la aportación voluntaria que acaba de realizar por transferencia bancaria y confirmar que ya esté acreditado en su Cuenta Individual, acceda al portal de Afore PENSIONISSSTE después de 48 horas de realizar la operación.
- Recuerde guardar el comprobante de la transferencia electrónica. En caso de inconformidad comuníquese al Centro de Atención Telefónica de Afore PENSIONISSSTE a los teléfonos (55) 5062 0555; 800 400 1000; 800 400 2000, al correo electrónico ajorro_voluntario@pensionissste.gob.mx o acuda a la Oficina de Atención al Público más cercana a su domicilio: <https://www.pensionissste.gob.mx/puntos-de-atencion/ubicacion-CAT-PENSIONISSSTE.html>.
- Las Aportaciones Voluntarias a la cuenta individual mediante transferencia electrónica no gozan del beneficio de deducibilidad fiscal previsto en los artículos 151 y 185 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. Dicho beneficio solo aplica cuando se realizan Aportaciones Complementarias de Retiro.
- PENSIONISSSTE no se hace responsable por errores en la información que se proporcione y que pueda generar un menoscabo en el patrimonio del titular de la cuenta, así como por el uso y/o captura de datos en aplicativos de diferentes Instituciones Financieras a través de Internet, acorde con lo previsto en las Disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México.

COMUNICACION COPY
Martes, 9 de enero de 2024

PLAZA# 180
SUCURSAL# 2032 GUUSTIANO CARRANZA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

RECIBO (ANEXO) DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y
APOQUECHAMIENTOS FEDERALES

NFC# [REDACTED]
CURP# [REDACTED]
NOMBRE# RAFAEL GUERRERO LEMDA

FECHA Y HORA DEL PAGO# 09/01/2024 12:40 hrs.
NUMERO DE OPERACION# 206808206524
LLAVE DE PAGO# 8634707118
TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO# 60,852

DEPENDENCIA# OC Secretaría de Hacienda y Crédito Público
POR EL CONCEPTO SIGUIENTE:
DEFECHOS, PRODUCTOS Y APOQUECHAMIENTOS
CLAVE DE REFERENCIA DEL DPA# 067001010
CADENA DE LA DEPENDENCIA# 00015110000
PERIODO# 09/01/2024
IMPORTE# 60,852
CANTIDAD PAGADA# 60,852

CLAVE	VENT	NO. TRAM	HORA	REFERENCIA
305	02	0055	12:40	

CADENA ORIGINAL

1110001=8AGL6908069KA110017=60852120001=400721200
02=206808206524140002=20240109140003=12:40140008=
863470711814704=60852114708=60852114720=60852114
733=067001010114734=00015211LENTIAG6130003=00000100
000700016364211

SELLO DIGITAL

11069xyqLnr/UuzAP0nHDFnc5qd16RoR24q4JinM00m0zJAxr
067c17F6Lw89rpa1DOKJFYDLV5fYqcS4Y83oRT4fBbZzLw00
rhfzMeP0yubhdSSbybxwD0j79a5UavYLoXRtsDSRDhgf0vK+
HEQLY4a2yyTptn57DXUhoPK9E0=11


FIRMA DE CORROBORACION, SE REVISARON LOS DATOS

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

DPA



REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

BATRES

APELLIDO PATERNO

GUADARRAMA

APELLIDO MATERNO

LENIA

NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

0 6 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CLAVE DEPENDENCIA

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL

BIMESTRAL

TRIMESTRAL

CUATRIMESTRAL

SEMESTRAL

DEL EJERCICIO

PERIODO:

EJERCICIO:

EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO

AAAA

CLAVE DE REFERENCIA

0 6 7 0 0 1 0 1 0

CADENA DE LA DEPENDENCIA

0 0 0 1 5 2 1 L E N I A B G

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 60,852	\$
	PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
	RECARGOS	\$	\$
	MULTA CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 60,852	\$
TOTAL A PAGAR		\$	\$ 60,852

CIERRE@BUC.COM
viernes, 12 de enero de 2024

PLAZA: 190
SUCURSAL: 2032 UNISISTEMA CARRANZA
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SECTOR ECONOMICO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES, PRODUCTOS Y
APROVECHAMIENTOS FEDERALES

RFC: [REDACTED]
CASA: [REDACTED]
NOMBRE: GANDAROGNA BATES LEMTA

FECHA Y HORA DEL PAGO: 12/01/2024 15:11 hrs.
NUMERO DE OPERACION: 296815292124
LLAVE DE PAGO: 11A2A49413
TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO: \$ 22,111.
DEPENDENCIA: 06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

FOR EL CONCEPTO SIGUIENTE:

DECRETOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CLAVE DE REFERENCIA DE PAGO

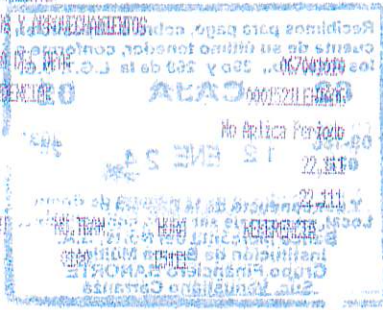
CADENA DE LA DEPENDENCIA

PERIODO:

IMPORTE:

CANTIDAD PAGADA:

CLASE: 0301
SES: 02




CADENA ORIGINAL:

1110001=0AGL6908069A010017=22111120001=400721200
02=206815292124140002=20240112140003=15:11140009=
11A2A49413114704=22111114708=22111114720=22111114
733=067001010114734=00015211LENIBAG130003=00000100
000700016364211

SELLO DIGITAL

11A0KjfyLd+LCy41qH01181y0qnnaveznW0r5CrqCqWJACcW
Jqz4Hh70oag5Hhz/kLsyhEyxhKr9zFiAeX2o9oK7uRsY/HJI
q1ABUa31EgOnS3yNVA5EzJidDEw3+1r-HNH9VqHJR7Cq4bTCvk
1067C5e872f5bkr31R161vxqH0=11


FIRMA DE CONFIRMACION, SE REVISARON LOS DATOS

**HOJA DE AYUDA PARA EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
DERECHOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS**

DPA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

BATRES

APELLIDO PATERNO

GUADARRAMA

APELLIDO MATERNO

LENIA

NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

0 6 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CLAVE DEPENDENCIA

MARQUE CON X

NO APLICA PERIODO

MENSUAL

BIMESTRAL

TRIMESTRAL

CUATRIMESTRAL

SEMESTRAL

DEL EJERCICIO

PERIODO:

EJEMPLO TRIMESTRAL 1 ENERO-MARZO

EJERCICIO:

AAAA

CLAVE DE REFERENCIA

0 6 7 0 0 1 0 1 0

CADENA DE LA DEPENDENCIA

0 0 0 1 5 2 1 L E N I A B G

	CONCEPTO	DPA	IVA ACTOS ACCIDENTALES
CARGOS ADICIONALES	IMPORTE	\$ 22.111	\$
	PARTE ACTUALIZADA	\$	\$
	RECARGOS	\$	\$
	MULTA CORRECCIÓN FISCAL	\$	\$
	CANTIDAD A PAGAR	\$ 22.111	\$
TOTAL A PAGAR		\$	22.111